

Poder Judicial San Luis

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 510.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vistas las necesidades funcionales planteadas y habiendo sido analizadas las posibilidades estructurales, resulta oportuno avanzar con el traslado de agentes judiciales del escalafón administrativo que desempeñan funciones en la Primer Circunscripción Judicial.

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia:

ACORDARON: I) DISPONER que los agentes que se detallan a continuación pasen a prestar servicio en las dependencias especificadas a partir del día martes 29/11/2016:

Primera Circunscripción Judicial

Pérez Arce, Silvia Raquel (Auxiliar de Tercera) Juzgado Civil N° 3.

Davis, Silvia Cristina (Auxiliar de Segunda) Juzgado Correccional.

Taillant, Roberto Carlos (Oficial de Tercera) Oficina de Recepción de Denuncias.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH